

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Martes 25 de Abril de 1905. 25 ejemplares, 75 céntimos NUMERO 415

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	25	15	5	4
Esquelas mortuorias a dos columnas.	50	30	10	8

Redacción y Administración: Mesones, 27, primero. Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: NOTICIERO

## Asamblea provincial

### Segunda sesión

Empezó la sesión de ayer a las tres y media de la tarde, presidiendo el señor Rico y con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Fernández Mir, Echevarría Moreno, Hitos, Fernández Jiménez, Morcillo Fernández, Alba (don Carlos), Castillo Valdivia, López Atienza, Almendros Cobo, Cobo León, Carrasco Almansa, López del Hierro, Marqués de Loja, Díaz Palomares, Moreno Pérez, Montes Sierra, López Sáez, Lachica, Pérez del Pulgar y Garzón Pérez.

El secretario de edad, señor Alba, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

### Dictámenes

Dióse cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión auxiliar de actas en las de los diputados don Joaquín Castillo Valdivia, elegido por el distrito de Campillo Salvador, y don Antonio Garzón Pérez, por Loja Montefrío, que forman parte de la permanente.

Se aprueban los dictámenes por unanimidad, siendo admitidos como diputados los señores Castillo y Garzón.

### Las demás actas

El señor Rico ruega a la Comisión permanente de actas que dictamine en las de los otros diputados recientemente elegidos.

Se suspende la sesión, y se retiran a deliberar los señores Fernández Mir, Díaz Palomares, Hitos, Castillo Valdivia y Garzón Pérez.

Se reanuda a las cinco, encargándose el secretario señor Castillo Valdivia de leer los informes dados por la comisión permanente de actas.

Proponiase en ellos que fuesen admitidos como diputados, en virtud a no aparecer protestas en las actas respectivas, los señores Rubio Pérez, López Atienza y Rico Garzón, elegidos por Campillo-Salvador; Alba (don Carlos), marqués de Loja y Cuetto, por Loja Montefrío; Lachica (don Francisco), Almendros Cobo, Moreno Pérez y Cazorla Salcedo, por Albuñol-Ugijar.

Acuerda la Asamblea admitir a los expresados señores.

En el dictamen que emitió la Comisión en las de la elección por el distrito de Guadix-Iznalloz, se consigna que en las actas parciales de la votación no figuran protestas, y que la formulada al celebrarse el escrutinio general, no está justificada.

Se aprobó el dictamen, declarando la Asamblea las actas leves y admitiendo como diputados a los señores Cobo León, Echevarría Moreno, Carrasco Almansa y Morcillo Fernández (don Luis).

### La presidencia

Procedióse enseguida a elección de presidente de la Corporación, obteniendo 20 votos don Juan Rubio Pérez. Hubo dos papeletas en blanco.

El señor Rico proclamó Presidente al señor Rubio, y ordenó a los señores que indagasen si el agraciado se encontraba en el local, para invitarle a que se posesionase de su cargo.

En vista de que el señor Rubio no se encontraba en la Diputación, continuó presidiendo el señor Rico.

### La vicepresidencia

Por igual número de votos fué elegido vicepresidente don Miguel Aguilera Moreno, resultando dos papeletas en blanco.

Abandona la presidencia el señor Rico, y la ocupa el señor Aguilera, procediéndose a la elección de

### Los secretarios

Obtienen iguales sufragios para las secretarías, don Antonio Pérez Martínez y don Antonio Díaz Pozas, é iguales papeletas en blanco.

Como ninguno de estos dos señores asistió a la sesión, preguntó la presidencia que si continuaban desempeñando dichos cargos los señores Castillo y Alba.

El señor Fernández Mir entiende que deben seguir ocupándolos.

El señor Castillo Valdivia manifiesta que para ser Secretario se necesita ser elegido.

El señor Fernández Mir insiste en que actúen de secretarios los señores Castillo y Alba.

El señor Aguilera indica que la Corporación los habilite para que desempeñen las secretarías.

El señor Fernández Mir: Que se haga por aclamación.

Así se acuerda.

### Una proposición

El señor Fernández Jiménez, dice que habiéndose constituido definitivamente la Corporación, le parecía oportuno que una comisión visitase al Gobernador para darle conocimiento de ello é invitarle a que presida la Asamblea.

El señor Fernández Mir propone que formen parte de la Comisión los señores Aguilera Moreno, Montes Sierra, Díaz Palomares y Lachica.

Salen estos señores del salón y vuelven a los pocos minutos acompañados del señor Tejón.

### Discurso del Gobernador

Empezaba haciendo presente que la ley con sus mandatos le impone, entre otros, el deber de presidir la Diputación provincial.

casos merecimientos, de poquimas aptitudes para desempeñar cargo tan importante como el que inmerecidamente ocupo; pero ya que no otra cosa, por lo menos buena voluntad me sobra.

Bienvenidos los diputados que hoy comienzan su vida oficial; congratúlo de que los acuerdos de aprobación de las actas hayan recaído sin obstáculos, por que ello justifica que en la elección se cumplió la ley.

Reciban mi parabién a los nuevos diputados y a la Corporación, por tener en sus seno elementos tan valiosos.

Los que hoy tiene la provincia reunen relevantes cualidades; unos y otros velarán por los intereses que se les encomiendan; tributemos un recuerdo a los que han dejado de pertenecer a la Asamblea, porque en todos sus actos demostraron sus buenos propósitos.

Los que han cesado en los cargos de presidente y vicepresidente de la Corporación se han conducido bien; merecen la gratitud de la provincia y los plácemes de la Diputación, a los que pueden unir los míos, que aunque modestos, con gusto se los tributo.

Vienen a desempeñar estos cargos dos personalidades prestigiosas; declaro que el Gobierno de S. M. verá con singular satisfacción que ocupe la presidencia don Juan Rubio, gloria de Granada; así como también verá con gusto la designación para la Vicepresidencia, de don Miguel Aguilera, que es una realidad, y no una esperanza, cosa que ha demostrado durante el tiempo que interinamente ha desempeñado la Ordenación de pagos.

Felicito a los señores Rubio y Aguilera, y a la Diputación, que al elegirlos ha demostrado que cuando se congregan hombres de buena voluntad, dedican su atención a la prosperidad de la provincia.

Doy igualmente mi parabién a los dignos secretarios, que cumplirán con acierto su cometido, dadas sus relevantes cualidades personales.

Pocas palabras he de decir para concluir, porque tratándose de un concurso de personas ilustradísimas, huelgan mis recomendaciones.

La misión de las Diputaciones es importantísima, porque estando representadas en ellas los distritos, cada diputado ha de contribuir a que se realice el bien público.

Con el noble estímulo que los señores diputados han de poner a contribución, conseguirán responder a la confianza que en ellos depositaron los distritos; por esto creo inútil hacer llamamiento alguno; estais animados de los mejores propósitos y yo dispuesto a tributaros aplausos y yo dispuesto a vuestra obra.

Uno de los mejores timbres de mi vida, ha sido el alto honor de regir esta provincia, por la nobleza de sus hijos, porque sus actos respiran hidalgüa hasta el extremo, porque el que pisa esta hospitalaria tierra se enaltece.

Me considero un hijo más de la provincia, un granadino; pueden los señores diputados utilizar mi voluntad en la forma que estimen conveniente.

### El señor Aguilera Moreno

Saluda a los nuevos diputados y dedica un sentido recuerdo a los que han cesado.

Expresa su gratitud al Gobernador y a la Corporación, significando que su norma de conducta es el cumplimiento del deber.

Dice que los primeros aplausos debenser para el Gobernador, que le prestó su valioso concurso en las épocas que estuvo al frente de la Ordenación de pagos.

He merecido—agregó—el honor de ser reelegido para el cargo de vicepresidente, y yo prometo responder como bueno a la confianza que en mi depositais.

El presidente que ha nombrado la Diputación, es un hombre modelo de honradez, activo, que por sus condiciones envidiables se ha captado las simpatías y el respeto del pueblo granadino.

En mi nombre y en el del partido a que pertenezco, saludo al dignísimo Gobernador civil.

### El señor Rico.

Dá las gracias en su nombre y en el de los nuevos diputados, por las frases que les han dirigido los señores Gobernador y Aguilera, ofreciendo el leal concurso de todos, que no ha de tener límites en cuanto a la voluntad que han de poner al servicio de la provincia, significando que si lo hacen mal será por falta de competencia.

### El señor Fernández Mir.

Agradece de un modo extraordinario el reconocimiento valioso hecho por el Gobernador, de la gestión meritoria de la Diputación provincial.

Manifiesta que la Corporación ha de seguir las huellas antiguas, para poder decir en todas ocasiones que cumple con sus deberes.

Sienta su expresión sincera de no regatear méritos al ilustre anciano don Juan Rubio, y dice que se encuentra relevado de hacer la apología de este, por haberla tomado a su cargo el Gobernador, ya granadino, y el vicepresidente.

Aunque solo se limitara el señor Rubio—agrega—a seguir las huellas de los que le han precedido en su alto cargo, sería un buen presidente.

Entre nosotros está una persona que desde ese puesto contribuyó a levantar el crédito de la provincia; siguió otro

de igual voluntad, y últimamente el que ahora ha cesado, atendió preferentemente al bien de la provincia; merecen un voto de gracias.

Todos han contribuido a los meritos servicios a que antes aludí; por lo tanto merecerán siempre alabanzas, porque otra cosa no sería justa.

Reconozco que los Gobernadores prestaron su apoyo a los presidentes, no siendo el que menos el señor Tejón, el cual desde ahora será un granadino más.

### El señor Tejón

Muestra su gratitud a los señores diputados y se ofrece incondicionalmente como Gobernador, como compañero y como granadino, para todo lo que convenga a los intereses provinciales.

Propuso que se diese un voto de gracias a la Mesa de edad, y así se acuerda.

### Número de sesiones

El señor Gobernador: Procede que la asamblea acuerde el número de sesiones que ha de celebrarse.

Propongo que sean tres, con la presente.

Así se acuerda.

### Comisión provincial

Se da lectura al artículo 13 de la ley, que trata de la distribución de turnos para la Comisión permanente.

A petición del señor Díaz Palomares léase la Real orden que dispone se proceda a votación, cuando los diputados no estén conformes en la repartición de los turnos.

Se suspende la sesión por diez minutos, durante los cuales se pusieron de acuerdo los diputados por los distritos de Campillo-Salvador, Albuñol-Ugijar, Loja-Montefrío y Guadix-Iznalloz.

(Salen del salón los señores Montes Sierra y Garzón).

Ocupará el primer turno, por Campillo-Salvador, don Luis Rico; el segundo, don Juan Rubio; el tercero, don Joaquín Castillo Valdivia, y el cuarto, don Joaquín López Atienza.

Por Albuñol-Ugijar, el primero, don Francisco Lachica; el segundo, don Antonio Moreno Pérez; el tercero, don Francisco Almendros Cobo, y el cuarto, don Baldomero Cazorla Salcedo.

Por Loja-Montefrío, el primero, el señor marqués de Loja; el segundo, don Carlos Alba; el tercero, don Manuel Cuetto, y el cuarto, don Antonio Garzón.

Por Guadix-Iznalloz, el primero don Manuel Cobo León; el segundo, don Miguel Carrasco Almansa; el tercero, don Francisco Echevarría Moreno, y el cuarto, don Luis Morcillo Fernández.

De los diputados antiguos correspondió ocupar turno en la Comisión, a don Miguel Fernández Jiménez, por Sagrario-Santafé; don Francisco Montes Sierra, por Alhama-Orgiva; don José Corral Robles (el que le sustituya), por Motril; don Sebastián Esteller, por Baza-Huescar.

Forman, por tanto, la Comisión provincial, los señores Rico, Lachica, marqués de Loja, Cobo León, Fernández Jiménez, Montes Sierra, Corral (el que lo sustituya) y Esteller.

### La Vicepresidencia

Procedióse en seguida a la elección de Vicepresidente, obteniendo diez y nueve votos don Miguel Fernández Jiménez, y uno don Luis Rico. Hubo una papeleta en blanco.

El señor Gobernador da la bienvenida al nuevo Vicepresidente y a los demás individuos de la Comisión, de los que espera realicen una gestión provechosa.

Tributa plácemes a la Comisión que ha cesado.

### El señor Fernández Jiménez

Comienza su discurso agradeciendo el honor que le han dispensado los señores diputados, votándole para la Vicepresidencia de la Comisión provincial, testimoniando su gratitud y ofreciendo la seguridad de que respetará los derechos de todos.

En el desempeño del cargo—dice— procuraré cumplir rigurosamente mis deberes.

Me doy perfecta cuenta de las dificultades que rodean el cargo, pero poniendo a contribución mi buena voluntad, mis energías y mi carácter inflexible, con el concurso de mis compañeros y con el apoyo del señor Gobernador, confío en que la gestión que realice ha de ser fructífera para los intereses de la provincia y beneficiosa para el crédito de la Corporación, aunque mis facultades de entendimiento no estén a la altura que yo deseara.

Cumpliré fielmente mi misión y seré la garantía del derecho de todos.

### El señor Fernández Mir

Refiere los elogios que se han hecho del señor Rubio, creyéndolos justificadas, y manifiesta que la modestia que adorna al señor Fernández Jiménez, hace creer a este que le faltan condiciones para desempeñar el cargo que la Diputación le ha confiado.

Tributa alabanzas al señor Fernández Jiménez, al que atribuye gran valimiento.

Antes recabó—añade—un aplauso para los Presidentes, y creo no estaría cumplido mi deber si no pidiera otro para los vicepresidentes de las Comisiones provinciales anteriores.

Uno de ellos me está oyendo y creará, por su modestia, que no los merece, pero tenga entendido que es acreedor a estas manifestaciones.

Pido que por aclamación se dé un

voto de gracias individualmente al vice presidente de la Comisión provincial que cesó últimamente, y a los demás diputados que formaron parte de la misma, para que sirva de ejemplo a las comisiones venideras.

### El señor Echevarría

El vicepresidente de la Comisión provincial señor Echevarría Moreno, pronunció breves palabras.

Dió las gracias a los señores Gobernador y Fernández Mir, por los elogios que tributaron a la Comisión que ha presidido.

### Junta del Censo

El Gobernador: Se va a proceder a la designación de los vocales de la Junta provincial del Censo.

Verificada la votación, resultaron elegidos por cinco sufragios los señores Rico y Cobo León, y por cuatro, los señores Moreno Pérez y Fernández Mir.

El Gobernador: Se levanta la sesión. Orden del día para mañana, lectura de la Memoria de la Comisión que ha cesado.



### El Rey de Bélgica en Granada

El Rey de Bélgica, Leopoldo II, llegó anoche a esta ciudad.

Ocupaba con su augusta familia un coche-salón del tren correo de los Andaluces.

Hicieron el viaje desde Sevilla, donde habían permanecido durante varios días.

Guardaban riguroso incógnito, por lo que no los recibieron las autoridades.

Los regios viajeros montaron en un carruaje, siguiéndolos en otros la servidumbre, y subieron a la Alhambra, hospedándose en el renombrado Hotel Washington Irving.

Las habitaciones destinadas al Monarca belga y a su séquito, son todas las del segundo piso del Hotel expresado.

El Rey, antes de retirarse a descansar, ordenó que se le llamara esta mañana a las nueve, con objeto de visitar el Palacio Árabe, Generalife y demás sitios famosos de la Alhambra.

El Gobernador, señor Tejón, subirá al recinto árabe, a fin de acompañar a S. M.

### Servicios Municipales

El Alcalde impuso ayer las multas siguientes:

De 2 pesetas, a don Tomás González, Juan Méndez, Rosario Fernández, Sebastián y José Remacha, y a la Cabrera conocida por la Barrada, y a los padres de los niños Miguel Martínez y Fernando Peña, por infracción de las ordenanzas municipales.

De 10 pesetas, a Miguel Delgado Ruiz dueño del coche de punto 150, por llevar los faroles apagados y consentir fueras en el vehículo.

De 5 pesetas, a Francisco Alcántara García y Manuel García González, por disparar con una escopeta en la plaza del Salvador, el sábado de Gloria, desde el corral de una casa a la vía pública.

De 10 pesetas, a Rafael Hernández por disparar petardos el sábado de Gloria en la placeta de los Naranjos.

Ayer fué declarado desierto, por falta de licitadores, la subasta para adquisición de 300 metros de piedra machacada.

### POLÍTICA

Como verá el lector en la reseña de la Asamblea provincial, los augurios del Gobernador se cumplieron; la candidatura ministerial triunfó sin oposición; pero no sin que menudearan las conferencias y los cabildos largo rato.

El señor marqués de Portago llegó al despacho del señor Tejón antes de que empezaran a reunirse los diputados provinciales, y de las entrevistas que éstos tuvieron con aquéllos, resultó el acuerdo de que ayer mismo quedase definitivamente constituida la Diputación.

No surgieron incidentes en la sesión hasta que se trató de la distribución de turnos para la Comisión provincial.

El señor Castillo Valdivia, después de dictaminar la Comisión permanente de actas, y sin que se reanudara la sesión, indicó que los informes debían quedar sobre la Mesa 24 horas, para cumplir los preceptos legales, y para dar tiempo a que se pusieran de acuerdo los señores Rodríguez Acosta y Jiménez Laserna, respecto a quien había de adjudicarse el primer turno en la Comisión provincial, por el distrito de Campillo-Salvador.

Se opusieron la mayoría de los diputados a que se diferiese la constitución de la Diputación; hablaron con el Gobernador los señores Fernández Jiménez, Aguilera Moreno y Castillo Valdivia, y por último fué este a casa del señor Rodríguez Acosta, para recibir instrucciones.

Volvió el señor Castillo Valdivia al despacho del Gobernador, manifestando que los señores Rodríguez Acosta y Jiménez Laserna no habían celebrado la conferencia para decidir quién había de ocupar el turno aludido.

Dispuso el Gobernador que la Asamblea obrase con arreglo a la Ley, conformándose los amigos del señor Rodríguez Acosta, en que se adjudicase el primer turno al señor Rico, cuando se convenciesen de que si iban a la votación la derrota era segura.

El señor Lachica (don Juan Ramón), estuvo también toda la tarde en el despacho del Gobernador.

En la votación de vicepresidente de la Comisión provincial, emitió su sufragio el Gobernador civil.

Asegurase que para sustituir al señor Corral, será nombrado don Julio Cuevas y no don Marino.

El señor marqués de Portago regresará mañana a Madrid.

En cuanto terminó la sesión de la Asamblea, el Gobernador civil telegrafió al ministro, dándole conocimiento de que había triunfado la candidatura que se le recomendó.

### EL SUCESO DEL DOMINGO

Los médicos forenses señores Restoy y Jiménez Cirre, hicieron ayer la autopsia al cadáver de Luis Reyes Vichez, cuya desgraciada muerte, por atropello de un coche, narramos anteayer.

Además de la herida en la cabeza, producida por la patada de un caballo, le apreciaron magullamiento en el pecho y la fractura de cinco costillas.

—Por orden del Juzgado, una pareja de la guardia municipal montada marchó anteayer al lugar donde ocurrió el triste suceso, recogiendo la borraca, propiedad de Luis Reyes, donde llevaba sus mercancías, y depositándola en la posada del Pan, y entregando enseguida el recibo del depósito al Juzgado instructor.

### ZAMBRA GITANA

En los hermosos jardines de la finca de M. Meersman se celebró anoche, ante un gran número de turistas franceses, una zambra de los que tan bien dirige el célebre Pepe Amaya con su cuadrilla de gitanos, que lucían hermosos mantones de Manila y abundantes flores.

El programa del baile, dividido en dos partes, fué el siguiente:

#### Primer turno

Danza por toda la tropa gitana. Alegrías gitanas por la Juanita. Gran baile de chufly por Matías el Mellao. Una pieza compuesta por el capitán, acompañada por Pepe Amaya con castañuelas.

El baile de la Flor, por el Lilea y la Jardín.

#### Segundo turno

Jota gitana, bailada por Pepe Amaya y su hermana Encarnación. Los merengos por la célebre gitana la Chata.

Cachucha gitana bailada por la pareja Doñores y Encarnación. Composición de Pepe Amaya, acompañada por el mismo con castañuelas.

Soleares gitanas, por las dos niñas. Sevillanas, bailadas por dos parejas. Pepe Amaya, director de la juerza, se distinguió mucho con su genio, demostrando que el baile flamenco no decae en esta capital.

Entre los turistas que llegaron a la una y diez minutos de la madrugada, y que salieron a las once y treinta de la noche, se encuentra como organizador, Mr. Duchemin; director excursionista, Mr. F. Ajud; Mr. Collette, consejero de Estado; Mr. Marjeries, Mr. Lemome, Mr. Rabameff, Mr. Thomas, Mr. Lespagnol de la Tramerye y bastantes damas, habiéndose hospedado todos en los magníficos hoteles de la Alhambra.

### Para las víctimas del Lozoya

#### Suscripción del Clero

En el número extraordinario del Boletín Oficial Eclesiástico, correspondiente al 22 del actual, aparece inserta la siguiente circular:

El excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia Nos comunica de Real orden lo siguiente:

“El hundimiento de las obras del tercer depósito de las aguas del río de Lozoya en esta Corte, ha producido numerosas víctimas y ha sumido en la triste y miseria humilde hogares en que faltan hoy los más indispensables recursos que el trabajo honrado proporcionaba.

Ante tan terrible catástrofe, el Gobierno de S. M. sin prescindir de hacer efectivas las responsabilidades legales y las indemnizaciones que las disposiciones vigentes establecen para tales accidentes del trabajo, acordó invitar a todas las clases sociales a contribuir al alivio de tan gran desgracia.

A este objeto, tengo que honrar de hacerlo presente a V. S., para que se dignen invitar

al Clero de esa Diócesis, por si voluntariamente crece oportuno asociarse a tan meritoria obra cediendo el importe de medio día de su dotación, ó contribuyendo con la limosna que su piedad le dicte.

De Real Orden lo digo a V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 11 de Abril de 1905. Javier Ugarte.

Señor Vicario Capitul de Granada.

En vista de la anterior comunicación, y teniendo en cuenta los caritativos sentimientos de todo el Clero, cuyo corazón está siempre abierto a la misericordia, aun en medio de la pobreza en que vive, esperamos que todos los señores Sacerdotes de esta Archidiócesis, partícipes del presupuesto eclesiástico, contribuirán a aliviar la miseria de tantos hogares, asociándose a tan hermosa obra de caridad, con la cesión de medio día de haber; comunicándonos su adhesión, a la mayor brevedad, por conducto de nuestra Secretaría de Gobierno.

El Vicario Capitul, Gobernador de la Diócesis, S. V., Doctor Torcuato María Lorenzo.—Por mandado de S. S. I., Doctor José Sánchez Quero, Canónigo, Secretario.

### Noticias Locales.

Uno de los tranvías que prestaban servicio anteayer en la línea de la Bomba, para dejar vía franca al tranvía de las Cocheras, en el cruce que hay frente al café Colón, retrocedió sin avisar previamente, produciendo varios sustos a las personas que por allí transitaban, y chocando con un coche que marchaba tras la última de las jardineras.

Aunque el accidente no tuvo consecuencias que lamentar, el poco cuidado de los empleados fué objeto de las censuras del público que lo presenciaron.

Ni por casualidad presentose un guardia.

La Asociación Granadina de Caridad dió ayer 692 comidas.

En virtud de las gestiones que se venían practicando estos días por individuos de la Junta de Instrucción pública, para conseguir la reapertura de las Escuelas oficiales, el señor Gobernador civil conferenció ayer con el inspector provincial de Sanidad, señor Porpeta, después de haber consultado el caso a la Inspección general de Sanidad, habiéndose acordado comunicar al señor alcalde de esta capital, que puede autorizar y a funcionar dichos establecimientos de enseñanza, exigiendo que sean desinfectados diariamente, y que los niños presenten certificado de haber más de quince días que pasaron la enfermedad el saratupión.

Ayer se recibió en la Audiencia la Real orden indultando a Antonia Samos Rodríguez, coautora del crimen de la calle de la Gloria.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal, José Guerrero Puertas y Cristóbal Torres.

Con motivo de la salida del tren botijo para las ferias de Sevilla, la empresa de los tranvías eléctricos de esta capital, organizará mañana, a la hora de salida de dicho tren, un servicio especial desde Puerta Real a la estación de los Andaluces.

Hoy saldrá nuevamente con dirección a Sevilla, el diputado provincial don Ramón Fernández Mir.

En la mañana de ayer rifieron por cuestiones del oficio, en la calle Real de Cartuja, los gitanos Rafael y José Cortés Avila y

La Delegación de Hacienda, publicará en breve en el Boletín Oficial, lista de los industriales de esta capital que han resultado fallidos por ignorarse sus domicilios.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece, el senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna.

Ayer llegaron á Granada los siguientes viajeros:

Don Zacarías Homs y señora, don Alejandro Hamson, don Eduardo Amaro, don Antonio de los Ríos, don Antonio Sánchez y familia, M.me. Tredille é hija, don Guillermo Marcial, Mr. Layton, Mr. G. Raal, don Salvador Durán, don José Albor, don Emilio Velasco.

Mr. Rosembaum y señora, Mr. Shipard, don Antonio Ruiz Valero é hijo, monsieur Buffetan, Mr. Carpentier, don José Plaza y familia, Mr. Sequeia Heme, don Ignacio Sánchez, don José Ferrero, don José Ferrer, Mr. Gonnde, Mr. Brun, don Roberto Mercades, don Luis Morcillo, don Luis de la Cruz, don Andrés Torres, don Carlos Mancho y don Antonio Egea, hospedándose en el hotel Paris.

Mr. Aarasech, don Severino Navarro, Mr. R Reembe, don José A. Rivas, don Juan Caro, don Eduardo Iéveney, don Antonio Sánchez, en el hotel Navio. Don Juan de D. Gómez, Mr. Cosme de la Torre, don José Quintana y familia, don Joaquín Leocito y don José Arriaga, en el hotel Victoria.

Don Juan Antonio García, doña Josefa Penela, don Antonio Penela, don Antonio Lozano y señora y criada, Dr. Jacobs, don Ramón Longarte, Dr. Laperi y señora é hijos, en el hotel del Comercio.

Los regalos mensuales de los almacenes del NINO de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Marzo á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al número 2.561. Idem de 50 al 2.130. Idem de 25 al 2.558. Principe 5 y San Sebastián, 8.

Exposición de pintura y escultura.

Madrid 24.—Comunican telegramas de Bilbao que se organiza en aquella capital una exposición de pintura y escultura, que deberá celebrarse durante el mes de Mayo próximo.

Manifestaciones en Gerona.—Una cuestación.

Madrid 24.—Telegrafían de Gerona que ha recorrido hoy las calles de aquella ciudad una manifestación, organizada por las sociedades obreras de dicho punto.

Los manifestantes verificaron una cuestación, en favor de las familias de las víctimas originadas por el hundimiento del tercer depósito del canal del Lozoya.

Acompañaba á los manifestantes una banda de música y una carroza enlutada, llevando aquellos los estandartes de las diversas sociedades obreras.

Desórdenes en Osuna.—Informes oficiales.

Madrid 24.—Hoy circularon noticias en Madrid, asegurando que en Osuna habían ocurrido graves desórdenes.

Según informes oficiales, lo sucedido en dicho punto reducese á que un grupo de obreros penetró en una taberna, apoderándose del pan que había en el citado establecimiento.

Misa por Cervantes

Madrid 24.—Telegrafían de Alcalá de Henares que en la iglesia de Santiago, de aquella población, dijo hoy una misa por el alma del inmortal autor de «Don Quijote de la Mancha», Miguel de Cervantes, con motivo de cumplirse ayer 289 años de su fallecimiento.

Al acto asistió el Ayuntamiento de Alcalá y la junta del centenario de la publicación de la citada obra.

Fuga de un carterista.—Carta burlona.—Vigilante procesado.

Madrid 24.—Telegrafían de Avila que se ha fugado de la cárcel de de aquella capital un carterista, quien ha escrito desde Valladolid una carta burlona al director del citado establecimiento.

Témese que el carterista no sea capturado.

Un Vigilante de la cárcel ha sido procesado á causa de la fuga del sugeto aludido.

Cárcel incendiada.—Casas destruidas.—Grandes pérdidas.

Madrid 24.—Telegrafían de Elche (Alicante) que se ha producido un formidable incendio en la cárcel de aquel punto.

El voraz elemento se propagó á las casas próximas, las cuales quedaron destruidas.

Las pérdidas causadas por el siniestro son de mucha consideración.

Una riña.—Dos heridos

Madrid 24.—Notifican telegramas de Bilbao que en el pueblo de Elorrio, de la provincia de Vizcaya, prodújose ayer una riña entre varios individuos, de la que resultaron dos gravemente heridos.

Los socialistas bilbaínos.—Una procesión.

Madrid 24.—Dicen telegramas de Bilbao que los socialistas de aquel punto llevarán coronas en la procesión que allí ha de verificarse el 2 de Mayo, en memoria de los mártires de la libertad de la citada villa.

Reunión de viticultores.—Mensaje al Rey.—Peticiones.

Madrid 24.—Hoy se han reunido los viticultores de Motilla, acordando entregar un mensaje al Rey, cuando visite á Cuenca, pidiendo la apertura de mercados para la exportación de productos vínicos, rebaja en los transportes por ferrocarril para el citado artículo, pronta reforma de la vigente ley de alcoholes, supresión del impuesto de consumos para los vinos y constitución de Sindicatos locales.

«Machaquito», y «Lagartijillo chico».

Madrid 25.—Comunican de Murcia que los diestros «Machaquito» y «Lagartijillo chico», que resultaron heridos en la corrida celebrada en aquella plaza el domingo, marcharon en el tren correo de ayer lunes, con dirección á Madrid.

La fiesta de la Sardina

Madrid 25.—Telegramas de Murcia dicen que los festejos de Pas-

coa se están celebrando allí con gran animación.

La fiesta de la Sardina resultó ayer brillantísima.

Del Extranjero

Convocatoria de la representación popular rusa.—Declaración del czar.

Madrid 24.—Según despachos de San Petersburgo, el Czar ha declarado que abriga el propósito inquebrantable de convocar á los representantes del pueblo ruso.

El Kaiser y el rey de Inglaterra.—Palabras de Eduardo VII.

Madrid 24.—Despachos de Londres consignan las palabras pronunciadas por el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de su reciente viaje á la Argelia francesa, que son objeto de muchos comentarios en las cancillerías y círculos políticos.

—El Kaiser—ha dicho Eduardo VII—estuvo dos horas en Tánger. Yo he permanecido ocho en Argelia, y por ello me considero muy dichoso.

La tasa postal en Francia

Madrid 25.—Telegrafían de París que en breve se someterá á la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, rebajando en 10 céntimos la tasa postal.

Confíase en que no resultará perjudicado el Tesoro, pues la mayor circulación de cartas dará lugar á mayores ingresos.

Terremotos en Inglaterra.—Daños considerables.

Madrid 24.—Despachos de Londres participan que en varias regiones de Inglaterra se han sentido grandes terremotos, que han causado pérdidas de mucha consideración.

No se han originado desgracias personales.

Rusos y japoneses

Rumores inexactos.—Las escuadras rusa y japonesa.

Madrid 24.—Despachos de San Petersburgo manifiestan que en aquella capital se han recibido noticias del Extremo Oriente, según las cuales resultan inexactos los rumores que aseguraban habíase empeñado un combate entre las escuadras rusa y japonesa, que respectivamente mandan los almirantes Rodjesvensky y Togo.

Corridas de toros

EN MADRID

Madrid 24.—Mucha concurrencia y animación en el circo taurino. Celébrase la primera corrida de abono, lidiándose seis toros de Pérez de la Concha por las cuadrillas de «Algabeño» y «Lagartijo», sustituyendo el primero á «Machaquito».

Tras los consabidos preliminares, aparece en escena el primero.

Galatero

negro, marcado con el número 34. La suerte de varas pasa sin incidentes dignos de mención.

En banderillas se distingue el «Zurdo», que coloca dos buenos pares.

«Algabeño» muletea sin adornos y aprovecha entrando con un pinchazo. Entra de nuevo, dejando una estocada desprendida, por no reunirse de varas. (Algunos aplausos).

Modanito

Se llama el segundo; viste de colorao y ostenta orgulloso el número 87.

El bicho es volutarioso en el primer tercio.

«Cerrajillas» y «Recalcao» cumplen con los pafos.

«Lagartijo» se desconfia y después de laboriosa faena de muleta entra tres veces, dando otros tantos pinchazos.

Por fin deja una estocada bastante malita. Se arma la bronca consiguiendo, oyéndose frases que no conoce la Academia.

Mojoso

tiene el tercero por mal nombre; es berrendo en jabonero y luce el número 542.

tran no haber inventado la pólvora.

«Algabeño» frastea cual vigilante nocturno, vulgo «sereno»; lia, entra y sale... la estocada trasera. ¡Por vida del chapiro!

Bocinero

pusieron al cuarto en el registro civil

También se dedica á la industria del «jábón», llevando la muestra en el pelo.

Cumple en varas, demostrando que conocía sus deberes sociales.

«Cerrajillas» y «Chiquilín» quedan en banderillas como los rusos en Mukden.

«Lagartijo» pasa de muleta al bicho, que menea la cabeza como cual meditabundo hombre de Estado.

El de Córdoba aprovecha y agarra una estocada un poquito ida. No la agarraría bien.

Cogida de «Lagartijo»

Al entrar á matar el diestro no vacía lo bastante con la muleta, y queriendo salir por la cara, queda suspendido en el asta derecha de la fiera.

Gran emoción en el público. Todos los toreros al quite.

«Lagartijo» resulta ileso y se le aplaude.

Zapatero

es el quinto y enseña piel de cordobán, con bragas de niño llorón.

Toma seis varas como si le rascarán el lomo, y con la misma facilidad diseca dos caballos.

Cogida de «Perdigón»

El banderillero «Perdigón» entra al cuarto, y viendo tapada la salida, pásale en falso.

El bicho lo alcanza y derriba. Cornéalo, enganchándolo por los riñones. Lo volteo, lanzándolo en el aire.

El público da un grito de espanto, mientras «Perdigón» cae pesadamente en la arena.

El diestro se levanta, y vacilando, marcha por su pie á la enfermería.

Cerca de la puerta de caballos, los monos sabios quieren coger á «Perdigón» para conducirlo en hombros.

El toro se arranca de improviso hacia el grupo, entrando de cabeza al callejón toreros y monos.

«Algabeño» muletea con desconfianza. Remata á su enemigo dándole una estocada desprendida.

Perreño

Es el sexto, negro, feo, número 651.

Quedan bien los picadores; los banderilleros no quieren ser menos, y lo consiguen.

«Lagartijo» muletea con «quinqué», y acaba dando una corta, de las que merecen el entusiasmo de la plebe.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente . . . . . 77 55 77 50

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## La política

La apertura de Cortes.—Declaración de Villaverde.

Madrid 24.—El jefe del Gobierno, señor Villaverde, ha declarado hoy que las Cortes reanudarán sus tareas el día 14 de Junio próximo.

Cobro de una indemnización.—Incumplimiento de un contrato.

Madrid 24.—Hoy ha sido firmada la autorización correspondiente para proceder al cobro de la indemnización que debe entregar á España la casa Tompson, de Inglaterra, por no haber entregado dentro del plazo que se fijó, unos destroyers que se le encargaron.

Emisión de obligaciones del Tesoro.

Madrid 24.—Se ha firmado el decreto autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro que han de venderse desde el día 1.º de Mayo próximo.

Dichas Obligaciones devengarán el tres por ciento de interés, importando el total de la emisión 200 millones de pesetas.

El Cuerpo de Auxiliares facultativos de Montes

Madrid 24.—Hoy ha sido firmado el Reglamento respectivo á la organización, servicios y disciplina del Cuerpo de Auxiliares facultativos de Montes.

Vocales del Consejo Superior de Minas.

Madrid 24.—Han sido nombrados vocales del Consejo Superior de Minas, don Pedro Darío Arana y don Federico Kunt.

Regreso de Moret á Madrid.—Conferencias.—Lo que se dice.—Acto de resonancia.

Madrid 24.—Hoy regresó á Madrid el señor Moret, con el cual han conferenciado sus principales amigos políticos, quienes dicen que preparan un acto que tendrá gran resonancia.

Rumores.—Villaverde y las Cortes.—Dato en el Poder.—Maura protector.—Aprobación de presupuestos.—Camino expedito.

Madrid 24.—En los círculos políticos, especialmente en el salón de conferencias del Congreso, se ha notado hoy bastante animación.

Las conversaciones han girado con preferencia sobre los rumores que aseguran no podrá sostenerse en el Gobierno, con las Cortes abiertas, el señor Villaverde, por lo cual le sustituirá el señor Dato, quien pondrá á discusión los presupuestos presentados por el Gabinete que presidió el señor Maura.

Este último político, según los rumores aludidos, apoyará al señor Dato, quien se dice conseguirá la aprobación de los presupuestos antes de que la corte salga de Madrid para veranear.

Cumplíndose tales pronósticos, dejaríase expedito el camino á la regia prerrogativa para el mes de Octubre, en que regresará la corte á Madrid.

Villaverde y Silvela.—Una conferencia.—El Parlamento.

Madrid 24.—Hoy celebró una conferencia con el señor Silvela el jefe del Gobierno, señor Villaverde.

Ocupáronse ambos personajes de la apertura del Parlamento, mostrándose partidario de que éste reanude sus funciones el señor Silvela.

Cartas comentadas.—Regreso de Montero Ríos.—Conferencias.

Madrid 24.—Telegramas de Vigo

participan que ha salido de dicho punto con dirección á Madrid, acompañado de su esposa, el jefe del partido democrático señor Montero Ríos.

En los círculos se concede gran importancia política á las cartas que hace poco dirigió el señor Montero Ríos á los señores Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez, con los cuales se sabe que conferenciará apenas llegue á Madrid.

Agitación carlista en Barcelona.—Negativas y precauciones.

Madrid 25.—Telegramas recibidos á última hora de Barcelona, dicen que allí circulan rumores que suponen se proyecta alguna algarada carlista, relacionada con empresas de carácter bursátil.

Las autoridades niegan que entre los carlistas haya agitación, pero, no obstante, adoptan precauciones.

Mauray Silvela.—Conferencia comentadísima

Madrid 25.—Esta madrugada se comenta vivamente una entrevista celebrada por los señores Silvela y Maura.

Este último dice que se limitó á dar el pésame al señor Silvela, por el fallecimiento del hermano político de éste, señor marqués de Casa Loring, negando que se ocuparan de asunto alguno relacionado con la política.

Viajes de Alfonso XIII

A Cáceres.—Salida de Madrid.—Despedida.—El general Pacheco.

Madrid 24.—Esta noche, á las diez, salió para Cáceres el Rey don Alfonso XIII.

En la estación del ferrocarril de las Delicias fué despedido el Monarca por su augusta madre la Reina doña María Cristina, las infantas doña María Teresa y doña Isabel, todos los ministros de la Corona, altos funcionarios palatinos, capitán general de Castilla la Nueva, señor Macías, Gobernador y Alcalde de Madrid, señores conde de San Luis y de Mejorada, y numerosas representaciones de los elementos civil y militar.

Una compañía de infantería con bandera y música, hizo en los andenes de la estación los honores debidos al Soberano.

Al salir el tren, don Alfonso fué vitoreado por las personas que acudieron á despedirle.

Acompañan al Rey en su viaje los ministros de Agricultura y de la Guerra, señores marqués del Valdivillo y Martitegui.

También han salido en el tren regio, el jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, y los ayudantes del Monarca.

El señor general Pacheco no ha podido acompañar al Rey, á causa del mal estado de su salud.

Intereses granadinos

De Ugijar á Granada.—Construcción de carreteras.

Madrid 24.—Hoy ha sido firmado un decreto, autorizando la construcción del segundo trozo de la carretera de Ugijar á Granada.

Miscelánea

De Madrid

El álbum de los estudiantes para Echegaray.—Firma del Rey.

Madrid 24.—Una comisión de estudiantes estubo hoy en Palacio, para que el Rey firmase en el ál-

bum que aquellos dedican al insigne dramaturgo señor Echegaray.

Don Alfonso recibió muy afectuosamente á los escolares, y después de firmar en el álbum les dirigió varias preguntas.

Los estudiantes salieron muy complacidos de su entrevista con el Monarca.

Los Infantes Don Carlos y Don Fernando.—Viaje á París.

Madrid 24.—En el sudexpreso de esta noche ha marchado á París el infante don Carlos, con su hijo segundo el infantito don Fernando.

Motiva el viaje el delicado estado de la vista del infantito, á quien reconocerá un especialista de la capital de Francia.

Acompañan á los augustos viajeros el señor duque de Vistahermosa y la señora marquesa de Motezuma.

La catástrofe del canal. Nueva declaración de los ingenieros procesados.—Una petición.

Madrid 24.—Ante el Juzgado especial que entiende en la causa que se instruye con motivo del hundimiento del tercer depósito del canal del Lozoya, han vuelto á declarar hoy los ingenieros procesados, quienes ratificaron las manifestaciones que anteriormente hicieron.

Los citados ingenieros pedirán la reforma del auto en que se ordenó su procesamiento.

Almuerzo en los Viveros.—Un periódico más. Su objeto.—Una comisión.

Madrid 24.—En los Viveros de esta corte se ha verificado hoy un almuerzo, preparado para tratar de la publicación de un semanario, que con el título «República de las Letras», sirva para difundir cuanto antes las ciencias sociológicas, proclamando tal objetivo como una necesidad de los tiempos modernos.

Al almuerzo asistieron numerosos literatos y periodistas, ante los que expuso el señor Blasco Ibáñez el pensamiento que motivaba la reunión.

Quedaron autorizados los señores Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, Morote y González Blanco, para realizar el proyecto.

El nuevo semanario aparecerá el sábado próximo.

De provincias

Los periódicos barceloneses y el descanso dominical.—Una reunión. Los cajistas.—«El Noticiero Universal».—Excitaciones de «La Publicidad».

Madrid 24.—Notifican telegramas de Barcelona que los periodistas de aquella población halláanse muy disgustados, con motivo de la reforma introducida en la ley del descanso dominical, al aprobarse el reglamento de aplicación de la misma.

Para ocuparse del asunto, tratan los periodistas de reunirse.

Los cajistas de «El Noticiero Universal» negáronse ayer á confeccionar el número de dicho diario, no publicándose, por tal causa, ningún periódico.

«La Publicidad» excita á los periodistas y á los cajistas á que defiendan la ley del descanso.

Arrollado por un tren

Madrid 24.—Telegrafían de Bilbao que un tren de la línea de Portugalete, arrolló ayer á un individuo llamado don Eusebio Pinedo, matándole.

Madrid 25.—Comunican de Murcia que los festejos de Pas-

coa se están celebrando allí con gran animación.

La fiesta de la Sardina resultó ayer brillantísima.

Madrid 25.—Telegrafían de París que en breve se someterá á la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, rebajando en 10 céntimos la tasa postal.

Confíase en que no resultará perjudicado el Tesoro, pues la mayor circulación de cartas dará lugar á mayores ingresos.

los días 19, 20 y 21 de Mayo las fiestas en honor de Cervantes.

Consistirán éstas en un concurso de suficiencia de alumnas del Instituto; en un certamen escolar, al que concurrirán las mejores alumnas de primera enseñanza de la provincia; en un reparto de pan a los pobres y en una solemne velada literaria, en que tomarán parte las señoritas de Jiménez, Serra, Claver y Masó, y los señores Prado y Palacio, Flores Lemus, Eijó, Cababán, Murro, Montero, Ráez, Almembrós, Molina de la Torre y otros.

Las últimas lluvias han beneficiado mucho los campos. Sin embargo, aun no se consideran salvadas las cosechas de trigo y legumbres y se necesita que llueva más para que los venteros tomen agua y no se malogre el fruto de las olivas, que aquí constituye tan importante riqueza.

Hoy se reúne la Diputación provincial en pleno.

Se cree que el 27 quedará constituida.

Los partidos políticos que en ella tienen representación, de perfecto acuerdo elegirán presidente a don Rafael Martínez Nieto, conservador; vicepresidente a don Antonio de la Torre Arias, conservador, y vicepresidente de la Comisión provincial a don Antonio Roldán y Marín, liberal.

Continúan activamente las obras en la Granja Agrícola de Andalucía Oriental.

Sus edificios, que son numerosos, pues en ella se instalará también la Escuela Olivarrera y el Internado de Obreros agrícolas, estarán acabados en Julio, siendo posible que se celebre en dicha fecha y en el expresado lugar, una Asamblea de agricultores españoles.

Recientemente han llegado de Inglaterra numerosos y ricos ejemplares de ganado lanar, vacuno y de cerda, para los cruces y venta de crías.

El Director de Agricultura, señor Prado y Palacio, a cuyas gestiones debe Jaén esta reforma, ha estado aquí varios días, y salió ayer para Madrid.

Entre todos los empleados que dependen de la Diputación provincial, existe la idea de celebrar un modesto banquete como despedida al presidente de la Diputación señor don Rafael del Nido, que en cuatro años de su brillante gestión ha hecho que dicho centro esté a la cabeza de los de su clase en España, por la puntualidad de sus pagos y el ordenado régimen de servicios.

Torres Peralta.

COMISIÓN MIXTA

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Sancristóbal y con asistencia de los señores Noguera, Mata, Olavide y el secretario señor López de Sagredo.

Continuó el juicio de exenciones en la forma siguiente:

Loja.—Reemplazo de 1905: Antonio Campaña Alvarez, exento; Felipe García González, pasa el hermano a observación; Aniceto Rodríguez, exento; Gregorio Gómez Ruiz, pendiente de documentos; Eulogio Calle González, exento total; Antonio López Reyes, exento; Pedro Lobato, idem; Manuel Montes Anguita, soldado; José Tuzueda Ruiz, exento total; Miguel Jiménez Quintana, exento; Juan Ronda Muñoz, exento total; Manuel Moreno Ortiz, soldado; Luis Ruiz Quesada, exento temporal; Juan Ruiz Jiménez, exento; Juan Cortés Jiménez, exento total; Aniceto López Ruiz, pendiente de documentos; José Velasco Muñoz, pendiente de presentación; Francisco Barranco Ortiz, pendiente de documentos; Miguel Ortiz Bueno, exento; Narciso Courrés Guerrero, exento total; Francisco Miñela Flores, pendiente de presentación; Luis Martínez Alamo, exento temporal; Miguel Portés, pendiente de documentos; Rafael Morales Jiménez, exento; Francisco López, idem; Antonio Molina Castellano, exento total; Fernando García, exento; Francisco García Ruiz, pendiente de presentación; Francisco Pérez Campaña, pasa a observación; Antonio Sillero Lopera, soldado; Juan Rubio Ramos, exento; Antonio Garrido Ramírez, idem; Rafael Morán Caballero, exento total; Julio Corpas Calvo, exento; Manuel Toledo Lueque, pendiente; Francisco Muñoz, pasa a observación; Isidoro López Frías, exento total; Manuel Arroala López, pasa a observación; José San Juan González, exento; Francisco Moreno Ecija, exento; Marcelo Cobo Fernández, idem; Esteban Calvo Aguilera, idem; Francisco Arcos, idem; Antonio García Sillero, idem; Antonio Pérez, pasa a observación; Manuel Caro, exento; Francisco Montoro, idem; José Calvo Fuentes, exento temporal; Manuel Ayllón López Casar, idem; Francisco Ortiz Espino, exento total; Bonifacio Sánchez Sillero, soldado; Francisco Rodríguez Montoro, exento; José Flores Santana, exento temporal; José Piqueros Mendoño, exento total.

Reemplazo de 1904: Miguel Arenas Ortega, soldado; Manuel Mateos, Rogés, pendiente de documento; Santiago Corpas Villarraso, idem; Antonio Aguilera Montilla, exento; Casimiro Ramos, idem; Fernando Fernández Castro, pendiente; Antonio Rubio Martos, exento; Lorenzo Arroyo, idem; Juan Sillero Lobato, idem; Francisco Aguilera Uceda, idem; José Gámez García, idem; Toribio

cisco Moncada Contreras, exento; Joaquín Molina, idem; Anselmo Arroyo, idem; Mariano Cruces, idem; Brigido Valverde, idem; Antonio López, idem; Francisco Jaime, idem; Francisco Calle Alonso, idem; Manuel Padilla Ruiz, idem; Manuel Ortega Roperío, idem; Antonio Corpas Gámez, idem; Ignacio Ortiz González, idem; Ramón Párraga Prieto, idem; Francisco Jaime Moreno, exento; Juan Aguilera, idem; Francisco Espigares, idem; Juan Castillo, idem; Antonio Lozano Ortiz, soldado; Gregorio Corpas Fuentano, exento; Francisco Lanova Ruiz, idem; José Pérez Delgado, idem; Emilio Díaz Cáceres, idem; Miguel Ortega Rubio, soldado; Alfonso Ruiz Arenas, pasa el padre a observación; Modesto Collado Jiménez, pasa a observación; Pedro Calvo Flores, exento; Francisco Corpas, idem; Antonio Molina Pérez, soldado; Antonio Roperío, exento; Ramón Martín, idem; Nolasco Roperío, idem.

Reemplazo de 1903: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1902: Félix Siles, exento; José Jaime Cruz, soldado; Miguel Rodríguez Ruiz, pendiente; Juan Cobos Arenas, exento; Dionisio López Jiménez, exento; Manuel Roldán Toro, idem; Cipriano Arenas Pérez, exento total; Antonio Gamez Morón, exento; Bernabé García, idem; Agustín Aldana, idem; Francisco Santiago Campaña, pasa a observación; Manuel Martínez, exento total; José Bueno Cañas, exento total; Luis Moya Castañeda, exento; Daniel Cáceres, exento total; Manuel Sillero González, idem; Cristóbal Rodríguez, exento; José Torres, idem; Cipriano Morales Calderón, exento total; José Campaña Delgado, exento; Alejandro Ecija Cobos, idem; Antonio Páncorbo Pareja, idem; José Campaña Moreno, idem; Antonio González, idem; Félix Ortiz Luque, idem; Miguel Caliz, idem; José Jiménez, idem; Pedro Sánchez, soldado; Manuel Daza Sillero, exento; Fernando Delgado Ruiz, idem; Francisco Velázquez Daza, idem; Epifanio Maestre García, idem; Antonio Sánchez, exento total.

Reemplazo de 1901: Félix Siles, exento; José Jaime Cruz, soldado; Miguel Rodríguez Ruiz, pendiente; Juan Cobos Arenas, exento; Dionisio López Jiménez, exento; Manuel Roldán Toro, idem; Cipriano Arenas Pérez, exento total; Antonio Gamez Morón, exento; Bernabé García, idem; Agustín Aldana, idem; Francisco Santiago Campaña, pasa a observación; Manuel Martínez, exento total; José Bueno Cañas, exento total; Luis Moya Castañeda, exento; Daniel Cáceres, exento total; Manuel Sillero González, idem; Cristóbal Rodríguez, exento; José Torres, idem; Cipriano Morales Calderón, exento total; José Campaña Delgado, exento; Alejandro Ecija Cobos, idem; Antonio Páncorbo Pareja, idem; José Campaña Moreno, idem; Antonio González, idem; Félix Ortiz Luque, idem; Miguel Caliz, idem; José Jiménez, idem; Pedro Sánchez, soldado; Manuel Daza Sillero, exento; Fernando Delgado Ruiz, idem; Francisco Velázquez Daza, idem; Epifanio Maestre García, idem; Antonio Sánchez, exento total.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Reemplazo de 1900: Domingo Juste, exento; Antonio Rodríguez Arenas, idem; Engenio Rojas Alba, idem; Domingo Moreno, exento temporal; José Ruiz Javier, exento; Francisco Alba García, idem; Miguel Maldonado Velázquez, exento temporal; Primitivo Cobos Ortiz, exento; Juan de D. Vargas, idem; José Orellana Calvo, exento temporal; Enrique Rodríguez Jiménez, exento; José Avila James, soldado; Emilio Cruz Rodríguez, exento temporal; Miguel Matías Velázquez Cáceres, exento total; Ignacio Pérez Pérez, exento; Manuel Paredés Toro, idem; Manuel Muñoz James, exento temporal; Manuel Jaime Molina, exento; José Ruiz, exento; Emilio Alonso, idem; Tomás López Cardenete, soldado; Ramón Mateos García, exento temporal; Francisco Rodríguez Ropera, exento; Manuel Lara, idem; Francisco Román, idem; Antonio Muñoz Díaz, exento temporal; José Ramírez Gordo, soldado; Francisco Herrera Muñoz, exento temporal; Juan Marín Herce, exento; José González, idem; Victoriano Muñoz, idem; José Ortiz, idem.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—Tercer día de Pascua de Resurrección. San Marcos evangelista y San Esteban obispo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Feria 3.ª de Pascua de Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco. Credo, Prefacio, Comunicantes y Hanc igitur propios. De Misa etc, con dos aleluyas.—Hoy los señores curas párrocos están obligados a aplicar la misa por el pueblo. Jubileo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Monasterio de San Bernardo, a devoción de la Excelentísima señora doña Adelaida Pérez de Hita.—Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario y demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. En San Bernardo, a las nueve. Proceso de Letanias.—Saldrá de la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y tres cuartos, a la iglesia de San José, donde se canta un Motete y algunos versos, después vuelve la procesion a la Catedral y terminada la Letanía de los Santos se canta misa solemne de Rogaciones, con ornamentos de color morado y organo, no hay Gloria, ni Credo y el Prefacio es el del tiempo.

Misas rezadas de.—En la Catedral, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y San Bernardo. Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana.—En la Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel, Marmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, a las nueve.—En San Cecilio, a las once.—En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, a las doce. En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo. A las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don Blas Ayllón, cura párroco de Santa María Magdalena. Seisena.—En honor de San Luis Gonzaga y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús al toque de oraciones y predica el señor doctor don Manuel Medina Ojmos, Canónigo y Rector del Sacro-Monte. Adoración Nocturna.—En la iglesia de San Justo y Pastor, turno 7.º San Pascual Bailón.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucraria todos los fieles cristianos que teniendo la Bul. de Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares durante el día de hoy, rogando a Dios Nuestro Señor, por la intención de Su Santidad. Visita de la Corte de María.—En Nuestra Señora de la Encarnación, en su Convento.

Estafeta de la Provincia. Han sido enviadas a informe de la Comisión provincial, las Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Huélagu. —El Gobernador ha ordenado al Alcalde de Santafé que no impida que Antonio Carmona expendia carnes. —El Gobernador ha enviado a los Alcaldes de Salobreña, Polopos, Albolote, Gualchos, Montillana y Peligros, cristales de linfa vacuna. —En la secretaria del Ayuntamiento de Ferreira se encuentra expuesto al público el reparto de consumos. —Ha sido nombrado médico titular de Churriana don Enrique Ramos Sánchez. —Han presentado las dimisiones de sus cargos los individuos que constituían la sociedad «La Obra» de Montillana. Para sustituirle han sido nombrados Pedro Herrera, Rafael Fernández, José López Rodríguez, Francisco Hidalgo, José Calaveras, Julián Agenjo y Juan Romero Jiménez. —El Gobernador civil ha ordenado al Ayuntamiento de Cástaras que suspenda los procedimientos de premio que instruye contra el concejal don José Fernández Moreno.

Presencia Oficial. Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Presidencia del Consejo.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción. Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la Armada don Emilio Fiol y Montaner. Ministerio de Hacienda.—Real orden ampliando el plano para dar por caducadas las autorizaciones concedidas para la destilación de orujos. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias a SS. AA. RR. las señoras señoras Infantas doña Isabel y doña Paz, por su donativo de tres reproducciones de esculturas de talla policromada, ingresado en el Museo de Reproducciones Artísticas. —Otras de personal. Otra referente a agregación de vacantes a convocatoria de oposiciones. Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden dando las gracias a los testamentarios del señor conde de San Bernardo por su donativo a este Ministerio de la valiosa Biblioteca de Agricultura, propiedad del difunto señor conde de San Bernardo. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Circular del ministerio de la Gobernación. Edicto de la jefatura de minas haciendo saber que don Julio Sánchez, solicita 15 pertenencias mineras de zinc en término de Otívar. Otro de la Tesorería de Hacienda notificando a los Alcaldes de varios pueblos que en el término de cinco días remitan certificado del acuerdo del Ayuntamiento, designando persona que recoja en la Depositaria las cédulas personales del actual año. Otro del Alcalde de Alhama llamando a varios mozos del actual reemplazo. Otro del de Granada anunciando subasta para la adquisición de tres mil metros cuadrados de adoquines de Gerena. Otros de los Alcaldes de 25 pueblos manifestando que pueden los contribuyentes presentar en las respectivas secretarías municipales relaciones juradas de las alteraciones

Otro del agente recaudador de contribuciones de Orgiva concediendo plazo de veintidós horas para que los herederos de don Manuel Rodríguez, paguen sus descubiertos por contribución rústica y urbana. Relación de industriales declarados fallidos por el pago de contribución. Edictos judiciales.

MINAS

Don Francisco Valenzuela Pizano, ha solicitado la propiedad de 590 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Nicolas», en jurisdicciones de Calahorra, Alquífe y Lantéira. —Don Antonio González Carrillo ha solicitado también otras 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Estefanía», en Baza.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Sorbas; don Diego García García con don Francisco Guerrero Ramos, sobre pago de cantidad. Procuradores, señores Carrero y Sedeno; secretario, señor Serra. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra Francisco Robles González, por disparo. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª—Juzgado de Guadix: contra Antonio Delgado Miranda y otros, por hurto. Abogado, señor Colantes; procurador, señor Castillo; secretario, señor Millet. Idem: contra Francisco Navarrete Vázquez, por disparo e lesiones. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet. Juzgado de Inaloz: contra Pedro Mesa Quesada y otros, por hurto. Abogados, señores Navarro y Cazorla; procurador, señor Andrade; secretario, señor Millet. Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Rafael Cuadros y otros, por lesiones y hurto frustrado. Abogado, señor Martín; procuradores, señores Cañas y Gómez López; secretario, señor Serra. Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: doña Encarnación de la Hoz y Huélfia, con don Carlos Morenilla de la Vega, sobre desahucio. Abogados, señores Gamir Colón y Contreras; procuradores, señores Tortosa y Castillo; secretario, señor Millet.

Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: don Francisco Raya Cruz, con la compañía de los caminos del Sur de España, sobre pago de cantidad. Campillos: don Juan R. Palops, con don Antonio Ruiz Sánchez, sobre reclamación de cantidad. Inaloz: contra Teodoro Andujar Haro y otro, por corta y sustracción de lena. Inaloz: contra Ramón López Ruiz, por hurto. Loja: contra Isidro Marchal Espejo, por disparo de arma de fuego. Loja: contra Ramón Moreno Bernal, por lesiones. Orgiva: contra José Civantos Hidalgo, por hurto. Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Rivas, por incendio y daños.

Ha cesado el juez de Alcalá la Real, don Francisco Ruiz de Rebolledo, por haber sido trasladado al de Carmona. El juez del Salvador cita a Eduardo Peso Godoy.

He aquí el que consagra al Santísimo Cristo de la Luz su antigua y venerable hermandad, en la Iglesia de San Luis, cuya sagrada imagen estuvo escondida cuando la pérdida de España 77 años con una luz ardiendo, siendo hermano mayor es el presente año don Rafael Jiménez de la Serna. Señores predicadores. Viernes 28 de Abril.—Primera palabra, Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen. Sr. Dr. D. Francisco Sebastián Barrachina, canónigo de la Insigne y Magistral Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 5 de Mayo.—Segunda palabra: Señor, acuerdate de mí cuando estés en tu reino. En verdad te digo que hoy serás conmigo en el Paraíso. Sr. Dr. D. Fernando Sánchez Ayuso, canónigo de la referida Insigne y Magistral Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 12 de Mayo.—Tercera palabra: Mujer, ve ahí a tu hijo; y hablando a San Juan, ve ahí a tu madre. Sr. Dr. D. José María Campos, canónigo de la mencionada Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 19 de Mayo.—Cuarta palabra: ¡Dios mío! ¿Por qué me habéis desamparado? Sr. Dr. D. José Espinosa Fernández, canónigo del ya nombrado Colegio del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 26 de Mayo.—Quinta palabra: Sed tengo. Sr. Dr. D. Antonio Nadal Albarrán, cura económico de la parroquia de Ntro. Salvador. Viernes 2 de Junio.—Sexta palabra: Todo se ha consumado. Sr. Dr. D. Manuel Medina Ojmos, canónigo del Insigne Colegio del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 9 de Junio.—Séptima palabra: En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez y Sánchez, canónigo de la ya referida Insigne Magistral Colegiata del Sacro-Monte. El día 11 de Junio, a las once de su mañana, se verificará la función principal, en la que será orador el Licenciado don José Rosa Mesa. En los días 9 y 10 de Junio estará el jubileo circular de las cuarenta horas. Darán principio estos ejercicios a las cinco en punto de la tarde. Asistirá a estos cultos la Capilla de música que dirige el señor Gómez. Los cofrades de esta Hermandad y todos los fieles cristianos de ambos sexos, pueden ganar en los expresados viernes siete jubileos, concedidos por los Sumos Pontífices Clemente XI y Benedicto XIV, para lo cual se requiere confesar y comulgar, y rogar a Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las herejías.

SEPTENARIO. He aquí el que consagra al Santísimo Cristo de la Luz su antigua y venerable hermandad, en la Iglesia de San Luis, cuya sagrada imagen estuvo escondida cuando la pérdida de España 77 años con una luz ardiendo, siendo hermano mayor es el presente año don Rafael Jiménez de la Serna. Señores predicadores. Viernes 28 de Abril.—Primera palabra, Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen. Sr. Dr. D. Francisco Sebastián Barrachina, canónigo de la Insigne y Magistral Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 5 de Mayo.—Segunda palabra: Señor, acuerdate de mí cuando estés en tu reino. En verdad te digo que hoy serás conmigo en el Paraíso. Sr. Dr. D. Fernando Sánchez Ayuso, canónigo de la referida Insigne y Magistral Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 12 de Mayo.—Tercera palabra: Mujer, ve ahí a tu hijo; y hablando a San Juan, ve ahí a tu madre. Sr. Dr. D. José María Campos, canónigo de la mencionada Colegiata del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 19 de Mayo.—Cuarta palabra: ¡Dios mío! ¿Por qué me habéis desamparado? Sr. Dr. D. José Espinosa Fernández, canónigo del ya nombrado Colegio del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 26 de Mayo.—Quinta palabra: Sed tengo. Sr. Dr. D. Antonio Nadal Albarrán, cura económico de la parroquia de Ntro. Salvador. Viernes 2 de Junio.—Sexta palabra: Todo se ha consumado. Sr. Dr. D. Manuel Medina Ojmos, canónigo del Insigne Colegio del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M. Viernes 9 de Junio.—Séptima palabra: En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez y Sánchez, canónigo de la ya referida Insigne Magistral Colegiata del Sacro-Monte. El día 11 de Junio, a las once de su mañana, se verificará la función principal, en la que será orador el Licenciado don José Rosa Mesa. En los días 9 y 10 de Junio estará el jubileo circular de las cuarenta horas. Darán principio estos ejercicios a las cinco en punto de la tarde. Asistirá a estos cultos la Capilla de música que dirige el señor Gómez. Los cofrades de esta Hermandad y todos los fieles cristianos de ambos sexos, pueden ganar en los expresados viernes siete jubileos, concedidos por los Sumos Pontífices Clemente XI y Benedicto XIV, para lo cual se requiere confesar y comulgar, y rogar a Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las herejías.

NOTAS MILITARES. Servicio de la plaza para hoy: Parada: Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez; coronel de Artillería.—Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria. Hospital y provisiones, don Pedro Cifré Zambranc, cuarto capitán de Victoria. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

Alhóndiga de granos. Existencia de ayer . . . 1613 quintales. Entrada de hoy . . . 370 " Total . . . 1983 " Vendido . . . 314 " Equivalentes a 533 fanegas, quedan . . . 1659

Matadero público. Carnización y precios en el día de hoy: 10 reses mayores, con peso de 1863 kilos, de 1'72 a 1'95. 110 borregos, con peso de 1305 kilos, a 1'80 a 1'63.

PUBLICACIONES. Se ha publicado el número 170 de la popular revista granadina La Alhambra, que dirige nuestro particular amigo don Francisco de P. Valladar, cuyo sumario es el siguiente: La Comisaría regia de Bellas Artes y Monumentos, El Bachiller Solo.—Los buscadores de oro, Francisco de P. Valladar.—La muerte de Galán, Francisco Jiménez Campaña.—El soldado del burro: Cuento de espantos, Antonio J. Afan de Rivera.—Documentos y noticias de Granada, una carta olvidada de Castro y Serrano.—Cuaremas, Garcí-Torres.—Señor! Señor!, Narciso Díaz de Escobar.—España musical, Tomás Bretón.—Cantares, Policarpo el Cateto.—La jura de las banderas, V.—Notas bibliográficas, G.—Crónica granadina: La comisión general y las aclaraciones del ministro, V.—Grabados: La jura de las banderas.

REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Dolores Aréngal Aranda, párvulo. Angustias: Ruiz Arcos, idem. Mercedes Olivares Pino, adulto. Antonio Martínez Arenas, párvulo. Nacimiento, 2. Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Francisco Carmona Barranco, párvulo. Nacimiento, 1. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Ansoñu Carrión Moreno. María Luisa Corrales Ruiz, párvulo.

Carnes y ganados. Aun cuando las lluvias han sido generales, los pastos escasean aun naturalmente, y el alza del ganado vacuno mayor se muestra en todas partes, a excepción de algunas grandes poblaciones, entre ellas Madrid. Las ter-

Academia de Isabel la Católica

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

### SASTRERIA LORENTE

DE Mesones, 57 y 59, principal  
FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO

Se confeccionan toda clase de trajes á precios sumamente económicos.

NOTA.—Se admiten encargos para corte de prendas.

#### Regalo al público.

A 4,50 pesetas, la docena de botellas de vino superior de Valdepeñas.  
Hay numerosas marcas de vinos á precios reducidos.  
Gran surtido en vinos de Jerez y Málaga, propios para bodas, bautizos, etc., etc., á precios increíbles.  
Aguardientes, Rom y Cognac de las mejores mareas, á costo de fábrica. Vermouths Torino y Freed, y Champagne.  
No comprar antes de visitar el "Graa Vermouth Cervecería", Se sirve á domicilio.

10, Gran Vía, 10

### La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas . . . . . 45.105.084 "

39 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 65

### La Africana

PACETTI Y MARTÍNEZ

Plaza de Bibarrambra, 29.—Granada.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso surtido en géneros de señora y caballero para la presente estación. Llamamos la atención á nuestra clientela y al público en general, para que visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán de la economía en los precios de todos los artículos.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Plaza de Bibarrambra, 29

### DUCHAS

Magnífica instalación de baños de ducha en el

✕ Gimnasio Higiénico-Médico. ✕

PRECIOS

Abono de 15 baños, sin gimnasia . . . . . 3,75 pesetas.  
Id. id. con gimnasia . . . . . 5,25 "  
Abono de 15 baños para alumnos de este centro . . . . . 0,75 "

Gran Vía, 12, bajo derecha.

### CARMEN

Se vende uno situado en el camino de Genes, con casa magnífica y excelentes vistas.

Darán razón en esta Administración.

## A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento hacen saber á sus favorecedores y al público en general, haberse recibido los géneros de la presente estación, que por su variedad, elegancia y buen gusto, se convencerán, al visitarlo, que sólo esta casa, por las grandes compras que realiza, es la única que vende á precios económicos.

### PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Papel de hilo para escribir á máquina.

La calidad de este papel especialmente de hilo y fabricado para escribir á máquina, es resistente y flexible, lo que garantiza la conservación de la misma por la menor fuerza que hace.

Paquete de 1.000 hojas, tamaño 27 por 21, ptas. 12.  
Ventas al por mayor y menor de naipes sin descates, con puntas redondas de Vitoria, y la tan acreditada de Torras y Lleó de Barcelona.

### CASA PERICÁS

Puerta Real.

ALMACÉN DE ALCOHOL

PARRAGA, 27

11 35 pesetas arroba

### Compro

fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas, etc.

### Dinero

FACILITO.

### Vendo

terrenos colindantes con la Estación del Sur, propios para edificaciones, tales como fábricas, almacenes, chalets, jardines, merraderos, ventorrillos, etc.

Para más detalles, dirigirse á D. Miguel Machado.

REYES CATÓLICOS, 119, ENTRESUELO

esquina á la Plaza Nueva.—Entrada por la calle Hermosa.

Granada.

### PARA LAS HERNIAS

EL

### Vendaje Barré

de universal y reconocido éxito,

es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia

D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

### Se vende

un piano vertical.—Razón en la Administración de este periódico.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden.

Se vende en las boticas y droguerías.

### LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

Marca registrada.

### Cementos clases superiores

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.

Portland Valentín superior.

Cal Teil Lafarge.

Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería.

### ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.

MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.

D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL

y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria. 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

PIDANSE REGLAMENTOS

## OCASIÓN FINCAS BARATAS

En la villa de Huelma, provincia de Jaén, se venden, por muy poco dinero, las fincas siguientes:

Una casa con patio y huerto, situada en la calle de Gomis Sigura, número 8.

Otra casa con dos patios, en la misma calle, número 10.

Otra casa, con patio, corrales y bodega, en la misma calle, números 12 y 14.

Para la compra, dirigirse al Administrador de NOTICIERO GRANADINO (Mesones, 47, Granada), donde pueden examinarse los títulos de propiedad de las referidas fincas.

## A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.

Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.

Pidanse catálogos y presupuestos.

REPRESENTACION GENERAL

Granada: D. Francisco del Saz Abajón.

Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

## SEMBLANZA DE CASTELAR

por

Ginés Alberola.

Se vende en la Administración de "Noticiero Granadino," TRES pesetas ejemplar.

DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

## SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 45

PONSON DU TERRAIL

### El misterio del Pasaje del Sol

SEGUNDA PARTE DE

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

más profundo silencio, se inclinó hacia un lado de su caballo y acercando los labios al oído del príncipe Kinski, le dijo:

—He dado orden á mis cosacos de que no disparen los fusiles más que en último extremo.

—La noche es oscura y pasaremos sin que lo noten—contestó el príncipe.

—Pero cuando el joven oficial decía esto, un grito penetrante atravesó el espacio.

—Era el centinela que gritaba: —¡Slouchi! que significa:—¡Escucha!

Es el ¿quién vive? del Cáucaso. El conde Paul se puso en pie sobre los estribos, diciendo:

—¡Al galope! De pronto, la fortaleza, hasta en

tonces sumida en las tinieblas, se iluminó y se dispararon veinte fusiles, repitiendo los ecos hasta el infinito las detonaciones.

—¡Al galope! ¡Al galope!—repetía el conde Paul.

Las balas silbaban, las detonaciones se sucedían y la montaña iba quedando envuelta en humo.

Diez cosacos rodaron por el suelo, arrastrados y aplastados por sus respectivos caballos moribundos.

—¡A galope!—seguía gritando el conde.

No se trataba de combatir; lo que convenía á todo trance era pasar.

Pero una masa humana descendía de los picos de la roca y pocos instantes después, el destacamento se encontró cercado.

Huir era ya imposible. Precisaba luchar.

Los cosacos á su vez hicieron fuego. El estrecho desfiladero parecía un horno encendido.

La montaña, durante un cuarto de hora, tronó por efecto de las detonaciones.

Luego cesó el ruido de la fusilería. Tcherkes y cosacos habían llegado á las manos.

Los primeros habían bajado como una avalancha de las alturas del

Los últimos habían formado el cuadro, y pie á tierra, cada uno de ellos había hecho de su caballo una muralla.

Cada minuto caía un cosaco para no levantarse más, y cada minuto también engrosaban las filas de los tcherkes.

Al poco rato no fué ya aquello un combate, sino un matadero. Uno á uno iban cayendo los cosacos.

Encima de un montón de cadáveres, tres hombres existían aún.

—¡Rendíos!—gritaron los tcherkes.

—¡Viva Rusia!—gritaron los dos oficiales.

El francés no decía nada, pero cada vez que su shaska daba una vuelta por el aire caía sobre un tcherke, derribándole para siempre.

Aquellos tres hombres solos, parecían tener en juego en aquellos momentos á todo un ejército de montañeses.

De repente, en medio de una humareda, brilló una luz.

Una voz imperiosa, aun cuando su timbre era femenino, dominó las imprecaciones de rabia y los gritos de dolor de los moribundos.

—¡Rendíos!—repetió la princesa—y mañana estaréis libres.

—¿Quién nos devolverá la libertad?

El conde Paul y el príncipe Kinski dejaron de luchar.

La claridad que se había visto, era producida por muchas antorchas que descendían como estrellas por la falda de la montaña.

Una mujer, que vestía el rico traje de las princesas georgianas, bajaba entre media docena de tcherkes, que parecían obedecerla y gritaban:

—¡Deteneos!

VII

El conde Paul dió un grito.

Había reconocido á aquella mujer. Era la princesa Catalina Mickaloff, la prisionera de Kouban, el señor de la montaña.

La princesa pasó por encima del montón de cadáveres que los oficiales habían advertido en su última muralla y pisando con sus pequeños pies la sangre, llegó hasta ellos, diciéndoles en francés:

—Señores, no prolonguéis una resistencia inútil, rendíos.

—¡Ah! princesa—dijo el conde Paul con tono de cólera.—¿Sois vos, una rusa, quien habla en semejante lenguaje?

—Rendíos—repetió la princesa—y mañana estaréis libres.

—¿Quién nos devolverá la libertad?

—Yo. El conde dirigió á la princesa una mirada de reproche, repitiendo:

—¡Oh! ¿Sois vos quien habláis así? La princesa sonrió, contestando:

—Soy prisionera; no he hecho, por consiguiente, traición á Rusia.

—Sí, pero sois soberana en ese nido de buitres, princesa.

—Soberana quizá, pero al mismo tiempo prisionera.

—¿Y tendréis poder para devolvernos la libertad?

—Sí. El conde llamó á un tcherke y le entregó su shaska.

El príncipe hizo lo mismo. Pero el francés desmemoriado no parecía dispuesto á imitarles.

—¿Quién es ese hombre?—preguntó la princesa.

—Un francés—respondió el conde. Catalina Mickaloff se acercó á él, y poniéndole la mano en el hombro, le dijo:

—Caballero, entregad vuestro sable, os lo suplico.

—habéis acabado por amar á ese bandido?

—¡A él! No, no—dijo la princesa.

Su voz al decir esto se alteró, pudiendo notar el conde, á la luz de las antorchas, que la princesa se ruborizaba.

—¿Amáis, pues, á alguien allá arriba?—preguntó.

—Acaso...—murmuró la princesa, poniéndose á andar hacia la fortaleza con sus tres prisioneros.

Kouban, el rival de Schamyl, no era joven.

Tenía la barba blanca y sus cuatro esposas eran ya viejas, cuando se enamoró de la princesa Mickaloff.

Permitásenos que reñamos con algunos pormenores la historia del rapto, que los rusos conocían de un modo muy incompleto.

Catalina Mickaloff pertenecía á esa nobleza rusa de puro origen tártaro, que es la primera del Imperio.

Viuda, á los diez y nueve años, del general Mickaloff, que murió en Sebastopol, había anunciado solemnemente su propósito de no volver á casarse sino con el hombre que supiese llegar á interesar su corazón.

Con una carcajada de desdén acogió la petición de Kouban, el señor de la montaña, que era un tcherke, un infiel, un bárbaro.